DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 7642/2019

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1464/2018

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Luis Alberto Villordo Recalde, con Cédula de Identidad Civil Nº 689.762, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2318 de fecha 12 de agosto de 2019, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma TECNO ELECTRIC S.A., domiciliada en Tte. 1° Demetrio Araujo Miño casi Sacramento e Itapuá, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Guido Boettner, con Cédula de Identidad Civil N° 385.601, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 7642/2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1464/2018, para "Adquisición de Transformadores de Corriente (TC) y Transformadores de Potencia (TP)", ID 355040, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 forma parte del Contrato N° 7642/2019, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 26 de agosto de 2019, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1464/2018 para "Adquisición de Transformadores de Corriente (TC) y Transformadores de Potencia (TP), Lote 1".

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al siguiente detalle:

TECNO ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Nery R. Benítez B.
Dpto. de Mediciones Com.
Jefatura

ING. LUIS DANIEL TORRES F.
Gerente Comercial
ANDE

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario € CIP	Precio Total € CIP
1	Transformador de corriente tipo interior para baja tensión RTC 150/5	SACI	España	Unidad	1.530	22,42	34.302,6
2	Transformador de corriente tipo interior para baja tensión RTC 200/5	SACI	España	Unidad	620	22,43	13.906,6
3	Transformador de corriente tipo interior para baja tensión RTC 300/5	SACI	España	Unidad	470	23,03	10.824,1
4	Transformador de corriente tipo interior para baja tensión RTC 400/5	SACI	España	Unidad	125	27,87	3.483,75
5	Transformador de corriente tipo interior para baja tensión RTC 500/5	SACI	España	Unidad	30	27,87	836,1
Total €							**63.353,15**

CLÁUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio, asciende a la suma de CIP EUR 63.353,15 (sesenta y tres mil trescientos cincuenta y tres Euros, con 15/100).

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será cubierto con fondos del rubro 30020.533 – 00 – 30 – 001 – 2019/23473/23474 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 424.1/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega del suministro adicional objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, será dentro de los ciento veinte (120) días calendario a partir de la apertura de la Carta Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Nery R. Benítez B.
Dpto. de Mediciones Com.
Jefatura

ING. LUIS DANIEL TORRES F.
Gerente Comercial
ANDE

Econ. INGRIDT CANDIA DUARTE
p/Presidente

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N°1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha..11 DIC 2019..

Guido Boettner
C.I. N° 385.601
TECNO ELECTRIC S.A.
RUC N° 80005398-2

TECNO ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Econ. INGRIDT CANDIA DUARTE
p/Presidente

ING. LUIS DANIEL TORRES F.
Gerente Comercial
ANDE

Ing. Nery R. Benítez B.
Dpto. de Mediciones Com.
Jefatura